

DECRETO EXENTO N°: 684/24
MARIA ELENA, 20.02.2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La solicitud de fecha 13/02/2024, perteneciente a don **ISRAEL SEPULVEDA RIQUELME**, Coordinador de Sector María Elena -Tocopilla del Instituto Nacional de estadística , que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el facilitación de un estacionamiento en Ilustre Municipalidad de María Elena, el día martes 20 de febrero, desde las 20:00 hrs hasta las 08:30hrs del día 21 de febrero de 2024..
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE** la solicitud perteneciente **ISRAEL SEPULVEDA RIQUELME**, Coordinador de Sector María Elena -Tocopilla del Instituto Nacional de Estadística, según lo indicado en el visto N° 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, un estacionamiento en Ilustre Municipalidad de María Elena, el día martes 20 de febrero, desde las 20:00 hrs hasta las 08:30hrs del día 21 de febrero de 2024..
- 2 la Ilustre Municipalidad de María Elena, no se hace responsable en caso de hurto o daños que puedan surgir en el estacionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA